



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA N°.004

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°004, puntos conducente N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 01 de marzo del 2022, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, comisionado municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Se recibió solicitud de la comunidad de labranzas para solicitar el mejoramiento de la calle del tizate, labranzas, al junkio y alcantarillados de labranzas al tizate, total de alcantarillas 8 y 2 cajas puente.
5. La corporación municipal llego al acuerdo de aprobar parte de la solicitud recibida de la comunidad de labranzas aprobando el mejoramiento de calle.
6. Se recibió solicitud del patronato de labranzas para solicitar el proyecto de letrinas ya que es una necesidad en la comunidad un total de letrinas es de 108.
7. La corporación municipal llego al acuerdo de aprobar el proyecto donde la comunidad se comprometa con la mano de obra no calificada como ser (arena y piedra).
8. Se recibió solicitud de la junta de agua de las comunidades de buena vista y ojo de agua solicitando a la corporación municipal acerca del proyecto de agua solicitando a la corporación municipal acerca del proyecto de agua que se tome como prioridad y que se lede seguimiento pues es una necesidad urgente.
9. La corporación municipal llego al acuerdo y aprobar y dar seguimiento al proyecto de agua a las comunidades de buena vista y ojo de agua.



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



10. El alcalde municipal solicita a la corporación municipal aumento de salario para la contadora Municipal, en visto que tiene tres cargos de trabajo los cuales se detallan a continuación Contabilidad, Presupuesto, y OIP.
11. La corporación Municipal en pleno da por aprobado el aumento salarial de L.5,000.00 mensual a partir del 01 marzo del 2022 para la contadora municipal.
12. La corporación municipal designa a la joven YARITZA ZUNIGA para que siga ejerciendo su labor como oficial de información pública (OIP) ya que es una de las recomendaciones principales por parte del instituto del acceso a la información pública (IAIP) en donde las instituciones públicas deben mantener los oficiales que han sido capacitados.
- 13.. La corporación municipal procedió a la juramentación de patronatos se reunieron en el salón municipal y se dio paso a juramentarlos con las palabras del alcalde municipal las siguiente. yo como alcalde municipal y comisión de transparencia juran y prometen ante el pabellón nacional cumplir y hacer cumplir las leyes de la constitución de la república. **sí juramos**
(Respondieron) juran velar por cada miembro de la comunidad **si juramos**
Así lo espera la patria y quedan en posición de sus cargos

PATRONATO COMUNAL DE LABRANZAS

Juan Ramon Ortiz	1512-1975-00002	Presidente
Marcos Antonio Ortiz	1512-1981-00056	Vicepresidente
Yesmin Yolani Hernandez	1512-1985-00191	Secretario
Delmer Eliar Ortiz	1512-1984-00222	Tesorero
Orbin Alexi Ortiz	1512-1998-00047	Fiscal
Melva Rosario Funes	1512-1974-00026	Vocal I
Rogelio Ortiz Hernandez	1512-1953-00018	Vocal II
Luis Edilberto Hernandez	1512-1983-00069	Vocal III



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



PATRONATO COMUNAL EL ZAPOTILLO

Melvin Hernandez	1512-1973-00038	Presidente
Amílcar Ochoa	1512-1980-00015	Vicepresidente
Pedro Hernandez	1512-1995-00165	Secretario
José Ortiz	1512-1985-00020	Tesorero
Henry Rodríguez	1512-1997-00075	Fiscal
Santiago Ochoa	1512-1986-00023	Vocal I
Melva Hernandez	1512-1968-00010	Vocal II
		Vocal III

PATRONATO COMUNAL EL PORVENIR

Erick Hernandez	0210-1992-00358	Presidente
Juan Juarez	1517-1985-00449	Vicepresidente
Eduin Hernandez	0210-11996-00230	Secretario
Andres Caceres	1512-1989-00075	Tesorero
Angel Mejia	0210-1991-00633	Fiscal
Josue Mejia	0210-1999-00182	Vocal I
Felix Caballero	0209-1997-00974	Vocal II
Ermes Suarez	0210-1999-00182	Vocal III



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



14. La corporación municipal conoció y discutió los traspasos de más y menos correspondientes al mes de marzo 2022 con una cantidad de L.455,000.00 cuatrocientos cincuenta y cinco mil 00/100)
15. La corporación municipal conoció y discutió los traspasos de mas y menos del mes de marzo del 2022 de L.110,245.00 ciento diez mil doscientos cuarenta y cinco 00/100.
16. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para firmar el acta por todos los miembros de la corporación municipal.


Sidian Eliany Hernández

Secretaria Municipal



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA N°.005

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°005, **puntos conducente N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15** sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 24 de marzo del 2022, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, comisionado municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia
5. Se recibió solicitud del Instituto Joaquín Reyes Tejeda ya que se ha hecho un análisis por grado, de estudiantes que descienden de hogares muy pobres; y consideramos que son aproximadamente 23 estudiantes, dicha ayuda puede ser útiles Escolares, o lo que ustedes estimen conveniente y que sea de apoyo a nuestros estudiantes.
6. La Corporación Municipal llegó al acuerdo de aprobar la solicitud del Instituto Joaquín Reyes Tejeda.
7. Se recibió solicitud del patronato de la aldea Del Porvenir Jano, solicitando que se les ayude con la construcción de una escuela, madera para la misma, una letrina con su respectivo pozo séptico
8. La corporación Municipal llegó al acuerdo de aprobar la solicitud del patronato del porvenir Jano.
9. Se recibió solicitud del fontanero de esta Municipalidad que se le compre una lista de accesorios de fontanería: ½ doc. Tapones de media 2 tubos de 2, 2 tubos de ½, 2 tubos de ½, 2 tubos de cuatro, 1 tubo de seis, 1 tubo de tres y una lata de pegamento.
10. La corporación municipal llegó al acuerdo de aprobar la solicitud antes mencionada ya que es una necesidad.



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



11. Se recibió solicitud de los Amigos Unidos por el Mantenimiento del cementerio de nuestro Municipio de Jano. Solicitando se les ayude con 1 portón corredizo, 2 verjas para ventanales, un techito para el portón, insumos para fumigar 4 veces al año y dos bombas de mochila, un albañil, para terminar de pulir y pegar cerámica, 1 balde de pintura.
12. La corporación Municipal Ilego al acuerdo de aprobar la solicitud de los Amigos unidos por el Mantenimiento del Cementerio de nuestro Municipio de Jano.
13. Se recibió solicitud del patronato de la aldea el tambor Jano, solicitando 10 bolsas de cemento la reparación de la carretera del municipio al Tambor y la madera para construir el puente el Zuntul.
14. La corporación Municipal Ilego ala acuerdo de aprobar la solicitud del patronato del tambor
15. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para firmar el acta por todos los miembros de la corporación municipal.

Sidian Eliany Hernandez
Secretaria Municipal